

Precio de suscripción  
75 céntimos de peseta:  
al mes.

# EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados  
á precios convencionales.

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

## SECCION RELIGIOSA

Domingo 14.—✠ El Dulce Nombre de María  
s. Amado abad y s. Eulogio obispo.

Lunes 14.—La Exaltacion de la sta. Cruz y s.  
Alberto mártir.

Martes 15.—sta. Eutropia viuda y s. Máximo  
mártir.

Miércoles 16.—s. Cornelio papa y mártir y santa  
Lucía viuda.

### Cultos

Domingo 13.—La Misa y oficio divino son del  
Santisimo Nombre de Maria, con rito doble ma-  
yor color blanco, haciendo conmemoracion de la  
Dominica 16 despues de Pentecostes correspon-  
diendo la 3 de Setiembre.

La Oracion de 40 horas continua en la Cate-  
dral, esponiendo S. D. M. á las 6 de la tarde y  
reservando á las 8.

En el Rosario fiesta votiva en honor de la Ti-  
tular con sermon por el R. Dr. D. Gabriel Vila  
Pbro. Beneficiado.

Por cuyo motivo la Misa última se dirá en la  
Catedral.

En S. Francisco homilia por el propio Econo-  
mo.

La reunion de los Hermanos de la V. O. T.  
será el domingo próximo, como tambien la comu-  
nion mensual, con motivo de celebrarse en dicho  
dia la fiesta de las Llagas del Serafico Patriarca  
de Asis.

En San Agustin: A las 7 y 3 cuartos misa de  
comunion para los congregantes de San Luis, y  
por la tarde á las 3 el ejercicio de costumbre y  
plática á cargo del M. I. Sr. Arcediano. La misa  
será aplicada en sufragio de un congregante di-  
funto.

Al anocheecer visita á Ntra. Señora del Car-  
men pudiendo ganar Indulgencia Plenaria los Co-  
frades que asistan preparados con los Sacramentos  
de la Penitencia y Comunion.

Lunes 14.—La Misa y oficio divino son de la  
Exaltacion de la Santa Cruz, con rito doble ma-  
yor color encarnado.

Martes 15.—La Misa y oficio divino son de la  
Natividad de Maria Santisima, con rito doble co-  
lor blanco.

Miércoles 16.—La Misa y oficio divino son de  
los Santos Cornelio y Cipriano mártires, con rito  
semidoble, color encarnado, haciendo conmemo-  
racion de la propia feria y de Santa Eufemia y  
compañeros mártires.

*Solemnes cultos en honor de la Virgen Santissi-  
ma bajo el título de Madre de la Consolacion en  
la iglesia de San Antonio Abad.*

Los dias 10, 11 y 12 al anocheecer solemne Tri-  
duo y el dia 13 despues de varias misas rezadas  
habrá la de Comunion General á la hora de las  
7, á las 10 la Mayor concertada con toda solem-  
nidad, siendo celebrante el M. I. Dr. D. Lino  
Singla, Chantre y Vicario Capitulár. Publicará  
las glorias de la Virgen el Rdo. D. Juan Mascaró,  
Beneficiado del Concordato. Por la tarde á las 3,  
rezo del Santo Rosario, Trisagio Mariano cantado  
y despedida.

### APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE

Los dias de retiro.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de  
Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos  
del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen  
y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que se promueva  
más y más en toda clase de personas la costumbre de reti-  
rarse de tiempo en tiempo á practicar los Ejercicios de San  
Ignacio.

PROPÓSITO

Abstenerse de diversiones mundanas, y evitar la disipa-  
cion de espíritu para facilitar la oracion.

Recomendaciones de este mes para el centro local de  
Ciudadela:

- 1.<sup>a</sup> Los auxilios de la Religion en las enfermedades.
- 2.<sup>a</sup> Observancia puntual del precepto de oír misa.
- 3.<sup>a</sup> Varias necesidades particulares, y accion de gra-  
cias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.  
Santos Patronos del Apostolado en el mes de Septiembre  
y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar in-  
dulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.  
Dia 15, Sta. Catalina de Génova.  
" 29, S. Miguel Arcángel.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplica-  
cion de sufragios por el alma de dos asociadas, que falle-  
cieron durante el mes de Agosto

### La accion popular...

Nada, que el diablo comete también cada  
pífla como un Montero Rios cualquiera.

Y cuenta que no me refiero á los ferroca-  
riles de los judíos; pero algo sí á los judíos...  
de los ferrocarriles y demás logias adjuntas.

Sopló el diablo; y saltó á la arena *el País*,  
masón berrendo en cabrerista, órgano de los  
progresistas, y en nombre de la humanidad,  
y de la patria, y del progreso, y de las lu-  
ciérnagas, dijo que se imponía la *accion popu-  
lar contra la Compañía de Jesús*, y que si no,  
vendría la Inquisición, y el pueblo retrocede-  
ría á la barbarie de Barba Azul, y se apaga-  
rían las luces, la solar ni más ni menos... y  
*el País* quedaría á oscuras, sólo legible para  
los buhos y demás aves de mal agüero... co-  
mo siempre.

En fin que la *patriótica* Masonería señalaba  
al Jesuita con el estigma del filibusterismo,  
y contra él azuzaba las iras populares.

Y que si esa *accion popular...* masónica no  
se ponía en práctica cuanto ántes, á raja-ta-  
bla, todos presenciáramos el *acabóse, el amén...*  
la ómega de España, en forma de sotana je-  
suitica. Consecuencias:

1.<sup>a</sup> Que el pueblo no ha *ejercido* esa *accion*  
contra la Compañía, parte porque sabe que  
los jesuitas no le han de causar daño alguno;  
parte porque el pueblo no es masón, y, prin-  
cipalmente, porque siente invencible repug-  
nancia á todo lo que á masonismo hiede...  
porque hiede el masonismo todo.

2.<sup>a</sup> Que la Inquisición no ha vuelto; que  
los librepensadores continúan tan campantes  
y tan acreditadas sus luces y ciencias... y  
que el Sol sigue brillando como si no hubiese  
*Países* en el mundo.

3.<sup>a</sup> Que se acaba de descubrir un complot  
filibustero, hurdído contra la integridad de la  
Patria, organizado y capitaneado por... ¿los  
*pérfidos* jesuitas?... no señor, sino por los *pa-  
triotas* masones, por los protestantes y por to-  
do género de danzantes librepensadores.

Es decir que el masón señaló á la *accion po-  
pular* el jesuita, del cual no se sabe qué es  
más, prisionero ó patriota; al cual debemos  
gran parte, sino todo el españolismo sembra-  
do en Filipinas.

Y entre tanto se ha cogido á la Masonería  
con las manos y los mandiles en la masa de  
la conspiración, para arrancarnos las Filipi-  
nas, como un México cualquiera.

Y tan gorda y clara la han jugado, que los

masones, su Gr.: Or.: *Pizarro...*, ó Moraya-  
ta; inclusive, temen que haya llegado ya la  
hora, que llegará sin ninguna duda, de la AC-  
CIÓN POPULAR CONTRA LA MASONERÍA.

Qué píflas comete el diablo.... verdad us-  
tedes?..

FRANCISCO.

### Congreso Eucarístico

Suponemos que la mayor parte de nuestros  
lectores estarán ya enterados por la prensa  
diaria, de las diferentes sesiones de que ha  
constado el Congreso Eucarístico que se ha  
celebrado en Lugo y que ha terminado con  
la mayor felicidad y de una manera brillante.

No nos es posible por falta de espacio dar  
cuenta detallada de los importantísimos dis-  
cursos que se han pronunciado por distintos  
oradores, entre los cuales parece que sobresa-  
lieron el Excelentísimo Sr. Obispo de Sala-  
manca, Padre Cámara, el señor Sanchez San-  
tillana, Presidente del Centro Eucarístico de  
Madrid, el Cardenal Casañas y otros que de-  
jamos de enumerar porque no podemos dis-  
poner del espacio suficiente, no pudiendo no  
obstante dejar de consignar que fué muy ce-  
lebrado y ha sido muy alabado por la prensa  
el discurso que pronunció el M.ltre. Dr. D.  
Manuel Gomez Adanza, Dean de la Santa  
Iglesia Catedral Basílica de Vich.

El Congreso terminó el dia 30 de Agosto  
en cuyo dia se celebró una solemne procesion  
que fué un gran acontecimiento así por el nú-  
mero como por la calidad de las personas que  
á ella concurrieron.

Presidió el Pronuncio de Su Santidad,  
Excmo. Sr. Cardenal Cretoni, y entre los  
asistentes figuraban el Excmo. Sr. Cardenal  
Casañas, los señores Obispos, todas las Cor-  
poraciones, Hermandades, Párrocos y Auto-  
ridades, con el Gobernador civil al frente,  
formando parte de la comitiva varias bandas  
de música, el Orfeon, muchos estandartes y  
banderas, un piquete de tropa y un gentío in-  
menso.

Los señores Obispos antes de separarse en-  
viaron un mensaje al Sumo Pontífice y otro  
á la Reina Regente, suplicando al propio  
tiempo el indulto de un reo condenado muer-  
te por la Audiencia de Logroño, cuya gracia  
fué concedida.

El dia 31 salió de Lugo para Monforte y  
Santiago una numerosa Peregrinacion presi-  
dida por los Obispos que asistieron al Con-  
greso, y de la que formaban parte todos los  
congresistas.

Se acordó por los Prelados que el próximo  
Congreso católico se celebrara en Burgos el  
año 1899, y después en Leon el Eucarístico.

La funcion religiosa de clausura del Con-  
greso revistió extraordinaria solemnidad. El  
Eminentísimo Cardenal Casañas pronunció  
un notabilísimo discurso sobre la union de  
los católicos en la Sagrada Eucaristía.

Los congresistas y toda la poblacion de Lu-  
go están en gran manera satisfechos del bri-

llante resultado de la Asamblea. Dios quiera que esta produzca abundantes frutos espirituales, contribuyendo á fomentar en nuestra patria el amor á Jesús Sacramentado.

### La juventud de León XIII.

La *Revue Edelsteine* relata lo siguiente, respecto á la juventud del Soberano Pontífice:

«Era al principio de las vacaciones de verano, y los alumnos del Colegio de Jesuitas de Viterbo, que habían salido de paseo por los hermosos alrededores de la ciudad, se hallaban merendando en una hostería situada al borde de un barranco, por cuyo fondo corría un torrente.

—«Pecci—dijo uno de los mayores: recítanos una de tus poesías en latín.

—«Con mucho gusto—replicó el interpelado,—pero á condicion de que cada uno luzca sus habilidades en su especialidad.

É inmediatamente empezó á recitar con vigorosa entonación una de las poesías que acostumbraba á componer en sus ratos de ocio.

«¡Bravo!—exclamaron todos aplaudiendo, cuando hubo terminado; pero como hacía mucho calor en la habitación, salieron fuera, y á petición de todos disponíase Humberto, íntimo amigo de Pecci, á recitar una arenga, para lo cual se colocó en un alto al borde del barranco; más con tan mala suerte, que al exclamar, extendiendo el brazo y echando la cabeza atrás: «¡Atenienses!...» perdió el equilibrio y rodó al fondo del torrente. Todos quedaron consternados ante aquel accidente imprevisto; pero Joaquín Pecci, quitándose la ropa, se arrojó al agua, y después de grandes esfuerzos, y con grave peligro de ahogarse, logró sacar á la orilla a su querido compañero. Otro ¡bravo! más ensordecedor que el que merecieron sus versos, repercutió entonces como testimonio de admiración, de alegría y agradecimiento y todos rodean á Humberto y á Joaquín, para prodigar sus cuidados á aquél y aclamar á éste, el cual, cayendo de rodillas, dió gracias á Dios, que le ha ayudado á salvar á su querido amigo.

«Cuatro años han pasado, y en el Colegio Romano tiene lugar la distribución de recompensas. Todos los alumnos están impacientes por saber quien se llevará el primer premio. Levántase el presidente, y dice: «Acercaos, Joaquín Pecci; tengo una verdadera satisfacción en participaros que por sufragio unánime del tribunal de examen, habeis merecido el premio de honor: cumplid las esperanzas que habeis hecho concebir á vuestros profesores y, pues parecéis predestinado á grandes cosas, quiera Dios que empleéis vuestros talentos en bien de vuestros semejantes.»

«Dos años después, Joaquín Pecci, que había abrazado la carrera eclesiástica, ganaba el primer premio en una discusión teológica, y á los treinta y un años era doctor en teología el que había de llegar con el tiempo á ocupar la Silla de San Pedro, siendo la admiración del orbe entero por la sabiduría con que rige los destinos de la Cristiandad.»

### INFORMACION TELEGRAFICA

Madrid 8.—En el Consejo que han celebrado hoy los ministros se ha tratado extensamente de los asuntos de Cuba y Filipinas, autorizándose al ministro de Ultramar para que, de acuerdo con el general Blanco, pueda levantar fondos con que atender á las necesidades de la campaña.

Se ha acordado también la adquisición de un cable para tenderlo entre las islas Visayas y la de Luzón, y estudiar la instalación de un cable entre las Visayas y Mindanao y Joló.

Se acordó asimismo seguir enviando refuerzos al Archipiélago, y que el día 14 salga de Cartagena para Manila el segundo batallón expedicionario de infantería de Marina.

Se habló extensamente de asuntos de Hacienda, trazando planes para poder hacer frente á las necesidades del porvenir.

Aprobáronse varios expedientes para la compra directa de material de Marina, y la adquisición de dos destructores de torpederos y de un acorazado y un crucero en los arsenales ingleses.

Se acordó que el ministerio de Hacienda entregue siete millones al de Ultramar y que haga lo mismo en Octubre, creyéndose que en Noviembre se podrá ya disponer de los fondos que proporcionará el empréstito.

Tratóse, finalmente, del mejor sistema de aplicar á los reos del crimen de la calle de Cambios Nuevos la ley últimamente votada en Cortes para la represión del anarquismo.

—En uno de los arsenales de Inglaterra se pondrá en breve la quilla del buque que la colonia española en la república Argentina se propone regalar al Gobierno español.

Dicho buque tendrá 1,500 toneladas, dos mástiles con cofas y cubiertas protectoras y montará 16 cañones. Su andar será de veinte millas, y su coste dos millones. Debe estar construido en el plazo de 18 meses, á contar desde el en que empiecen los trabajos.

Madrid 8.—La prensa publica un notabilísimo informe emitido por mister Carlisle, de la Legación española en Washington.

Este informe se basa en datos oficiales y en la vigente legislación, viniendo á ser la obra preparatoria de las reclamaciones que se someterán á los tribunales de arbitraje para que resuelvan acerca de las indemnizaciones pedidas por España á los Estados Unidos.

En el documento aludido se relatan las expediciones que de los puertos americanos han salido para Cuba, y se reproducen argumentos análogos á los que los mismos Estados Unidos adujeron contra Inglaterra, ante la convención de Ginebra, para obligar á que esta última nación pagase 15 millones de dollars.

En los considerandos de este informe se dice que cualquiera que sean las excusas que se den, resulta manifiesto el hecho de que desde el principio de la insurrección se han enviado acopios de materiales de guerra á los rebeldes de Cuba y que esos acopios se han proporcionado desde los Estados Unidos por medio de expediciones militares organizadas en aquel país, con buques preparados especialmente para este objeto y que han ido á hacer los desembarcos en las costas de la Gran Antilla.

Añádese que este estado de cosas y estos actos constituyen una violación de los deberes de neutralidad consignados en el Código de las naciones y que así lo proclamó la misma República norte americana en el pleito seguido contra Inglaterra.

Madrid 7.—*Habana*.—El gobernador civil, señor Porrúa, auxiliado del delegado especial señor Barrera, ha detenido á varios representantes de la Junta revolucionaria de Cuba, entre ellos al conocido catedrático y abogado señor Gonzalez Lanuza; al delegado don Alfredo Zayas, hermano del difunto cabecilla de este apellido; al tesorero don Enrique Brevia, y al secretario de la Delegación señor Hernandez, abogado muy conocido.

También se procedió á la detención del Director del Conservatorio y de otras personas manifiestamente afectas á la causa del separatismo.

Con este motivo el general Weyler ha felicita-

do calurosamente al señor Porrúa por el celo é inteligencia que ha desplegado en dichas capturas.

Madrid 7.—*El Correo Español* de esta noche publica el anunciado manifiesto de la minoría carlista.

Dice dicho documento que la minoría carlista consignó en el Congreso la más solemne protesta al aprobarse la prórroga de los ferrocarriles y las actas de Madrid.

Añade que estando los republicanos y los carlistas fuera del Parlamento tan sólo quedan en el mismo los conservadores y los fusionistas, que son los que han empujado á España en el abismo en que se encuentra.

Describe el régimen monárquico constitucional en que al despotismo de arriba responde la servidumbre de los que están debajo, dándose el caso de que las Cortes sean las minorías las que representan á la mayoría de la nación.

Continúa diciendo que los dos partidos que nos gobiernan son organismos dislocados incapaces de gobernarnos, encontrándose la agricultura é industria arruinadas, desaparecido el oro, aumentada portentosamente la Deuda y arrendadas todas las fuentes de recursos, siendo los juicios nuestros fiadores, todo lo que ha sucedido después de 18 años de paz, y siendo nuestra situación económica más deplorable que después de terminar la última guerra civil y la de Cuba.

Afirma que lo que falta á España es un curador ejemplar para sacar á salvo los restos de su fortuna.

Censura lo ocurrido con la paz del Zanjón y los sucesos de Melilla, á la par que el aislamiento en que se encuentra España con las demás Potencias y particularmente con Francia.

Reseña la debilidad del Gobierno en frente de los Estados Unidos, y dice que los carlistas esperan la hora de la redención que les señalará Dios y el tiempo, apresurando su Rey el momento en que deben responder á la voz de la patria.

Sostiene el principio de la unidad católica; pide la descentralización administrativa y que los actos del Rey no tengan que ser refrendados, si que, por el contrario, sea el verdadero soberano político que esté en contacto con el pueblo y derrame su sangre si preciso fuere.

Quieren las Cortes, pero no los telares legislativos de hoy día; que aquéllas sean incorruptibles y estén en las mismas representadas todas las fuerzas de la nación.

Piden que se devuelva la vida á las regiones y termina el manifiesto saludando al ejército que con tanto heroísmo combate en contestación á las componendas de los políticos.

Firman el manifiesto que, lleva la fecha de hoy, los señores Marqués de Cerralbo, duque de Solferino, Llauder, Olozabal, Barrio y Mier, Sanz, Llorens, Zubizarreta, marqués de Tamarit, Polo y Peyrolón, Mella, Arana, Zárata é Irigaray.

Madrid 7.—Se ha recibido un despacho del general Blanco en el que hace grandes elogios del comportamiento de la guardia veterana, añadiendo que en Manila renace el espíritu público.

—Se dice que en la insurrección filipina han tomado principal parte los tagalos y mestizos, y muy poca los visayos, añadiéndose que los insurrectos de Cavite se encuentran fortificados en una iglesia vieja, pero muy fuerte, á la cual no pueden llegar los disparos de nuestros cañoneros.

Madrid 7.—Dice *El Correo* que el porvenir está lleno de sombras, y que es muy difícil prever cuándo se abrirán de nuevo las Cortes, siendo muy probable que esto no se efectúe hasta después de haber sido elegido el nuevo Presidente de los Estados Unidos.

Madrid 7.—Telegráfan de París que los periódicos alemanes protestan de lo dicho acerca de que los alemanes sean los instigadores de la in-

surreccion filipina calificando de absurdo este rumor.

Madrid 7.—El señor Pidal ha recibido un telegrama de los diputados y senadores italianos invitándole á él así como á los diputados y senadores españoles, á asistir á la botadura del acorazado «Cristóbal Colon», diciendo que este hecho debe estrechar las simpatías entre dos naciones hermanas.

El señor Pidal ha contestado con otro telegrama dando las gracias por esta galantería.

—El señor marqués de Comillas ha conferenciado con el señor Navarro Reverter sobre la ley impuesta á la navegacion; la ley será remitida probablemente mañana á San Sebastian para su sancion.

—El ministro de España en Tánger ha telegrafiado que ha recibido del Gobierno marroquí la suma de 17,815 pesetas, suma que completa la que debia entregar como indemnizacion dicho Gobierno á España.

—El ministro de Fomento ha partido para Lequeitio y el de Gracia y Justicia irá á San Sebastian á sustituir al duque de Tetuan como ministro de jornada.

—El feliz descubrimiento de los autores y cómplices del atentado de la calle de Cambios nuevos fué ayer el tema de todas las conversaciones. Muy en breve el sumario será elevado á plenario y se celebrará el Consejo de guerra para fallar la causa: el fallo será sometido á la aprobacion de las autoridades militares y del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Con relacion al preso Sebastian Suñer dice un periódico:

«El anarquista Sebastian Suñer, complicado en la causa de la calle de Cambios nuevos, parece ser uno de los hombres de accion de su partido: fué amigo de Pablo Schichi, Ravachol y Pablo Bernard, y compañero de Luis Mas. Hace un mes fué detenido por los agentes Also y Pinent, en virtud de instrucciones del inspector señor Tresols y por mandato del juez señor Marzo, en la azotea de una casa de la calle de Aragon, cerca de San Martin de Provencals, á las tres de la madrugada. Al ser detenido, y como su mujer pidiere que delante de ella y de sus hijos no le ataran, dijo muy resuelto:—Atadme, que soy anarquista.

No se despidió de su familia, y al ser preguntado acerca de quiénes habian cometido el atentado, contestó:—Hay que lamentar las victimas de ese atentado, porque su autor ha sido una de las primeras.—¿Ha muerto? le contestaron.—No he querido decir eso.

Suñer es autor de varios folletos anarquistas, escritos todos en sentido exaltado y en términos incoherentes.»

Se está confeccionando, teniéndola ya muy adelantada, una estadística muy exacta con datos de actualidad, y hecha con detenimiento, comprensiva de todos los anarquistas de accion, en la cual se cree que serán muy raros los anarquistas que no queden incluidos. Este trabajo está encomendado al teniente Portas, asesorado por el señor Juez.

## GACETILLA.

Mañana, se embarcaran en Mahon para Palma, el M. I. D. Abdon Alonso Alvarez, Canónigo de esta Catedral de Menorca y para Barcelona, los Beneficiados de la misma santa iglesia, Lic. D. Pedro Anglada Bonet, D. Juan Hernandez y D. Gabriel Leon, Presbíteros, á quienes deseamos feliz viaje.

En estos dias, se han recogido en la Secretaria de este Obispado, numerosas adhesiones

de diferentes centros católicos de esta Isla, para remitirlas al Congreso Antimasónico Internacional, que en breve va á celebrarse en la histórica ciudad de Trento. Se han recogido tambien varias firmas de socios activos y adherentes para el citado Congreso. El VIGIA tendrá su debida representacion en esa notable Asamblea, habiéndose adherido uno de nuestros más constantes colaboradores en nombre de nuestra redaccion como socio activo.

Sabemos que en los dias 6, 7 y 8 del actual se ha celebrado en la parroquial iglesia del pueblo de Mercadal un solemne Triduo en honor del Sagrado Corazon de Jesús, predicando en los referidos dias el distinguido orador sagrado M. I. Sr. Doctoral de esta S. I. Catedrai.

El Gobierno Militar de Mahon ha publicado el siguiente anuncio.

El Excmo. Sr. General 2.º Jefe encargado del Distrito me dice en telegrama de ayer lo que sigue:

«Autorizado por el señor Ministro de la Guerra participo á V. E. que reclutas escedentes cupo 1894 se concentrarán el 23 corriente y se les admitirá redencion metálico hasta el 22 doce de la mañana: al propio tiempo manifiesto que escedentes cupo 1893 se concentrarán el 28 actual y se les admitirá redencion metálico hasta el 27 doce mañana.»

Lo que se hace saber para general conocimiento y publicidad.—De O. de S. E.—El Comandante-Secretario, Bernardo Baquero.

Se nos ruega que anunciemos, que la reunion que mañana deben celebrar las señoras que forman la Junta general de Hijas de María sera á las cuatro y media de la tarde, en vez de las cinco que dijimos en nuestro número anterior.

La Gaceta del 3 de Septiembre, publica la siguiente ley:

Art. 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado, en la isla de Menorca una de tercer orden que, partiendo del punto más conveniente entre los pueblos de Alayor y San Cristóbal, enlace la de Mercadal á San Cristóbal con la de Mahon á Ciudadela.

Art. 2.º Para el cumplimiento de esta ley se tendrá presente lo que determina el R. D. de 3 de Diciembre de 1886.

Por la ordenación de pagos del Estado se ha dispuesto que hasta el 20 á las cuatro y media de la tarde se admitan en la Delegación de Hacienda de esta provincia los ingresos de redención á metálico que intenten los excedentes de cupo del reemplazo de 1893 que han de incorporarse á las filas el día 21 del mismo mes.

En estos dias se ha denunciado á la Alcaldía de esta ciudad un caso de viruela en la calle de S. Cristóbal, habiéndose tomado por la Autoridad las medidas oportunas para impedir la propagacion de dicha enfermedad.

Con asistencia de las Autoridades y demás corporaciones oficiales, celebráronse en la parroquia de santa Maria de Mahon, el martes de esta semana fiesta del Natalicio de la Virgen Santísima, solemnes cultos para honrar á la Madre de Dios y pedir la pronta terminacion de la guerra de Cuba. Predicó

nuestro paisano Rdo. Sr. D. Pedro Pons y Bauza, Ecónomo de la parroquia del Cármen, mereciendo por su peroracion muchos plácemes.

El miércoles de esta semana, tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro apreciable amigo Reverendo D. Ambrosio Carabó Pbro. Director espiritual y catedrático del Seminario.

En Palma apareció un semanario satirico independiente titulado *La Bomba* que se edita en la imprenta del Sr. Soler, dirigido por D. José Ferré Callau.

Dicen algunos diarios que el catedrático de Retórica y Poética del Instituto de Palma D. Magín Verdaguer, figura en la lista de aspirantes á la cátedra de Psicología Lógica y Ética del de Barcelona.

En el sorteo celebrado en Madrid el día 31 de Agosto, ha salido premiado en 300 pesetas, el billete n.º 9690 vendido en la administracion de Loterías de esta ciudad.

De «El Ancora» del día 7 del actual.

«Al anochecer del día de ayer, un bote tripulado por dos hombres, naufragó en la cala de *Cas Catalá*.

El dueño y dependientes del restaurant del mismo nombre auxiliaron inmediatamente á los dos desgraciados náufragos que hubieron perecido sin el pronto socorro y heróicos esfuerzos de los dependientes de dicha fonda, en la que fueron después auxiliados.

El bote quedó destrozado entre las rocas de la cala.»

## Junta del Cementerio Católico.

Debiendo registrarse la propiedad de la Sepultura n.º 9 del brazo Norte del Cementerio Católico, perteneciente á los herederos de D. Bartolomé Vives, los que se crean con derecho á dicha sepultura, podrán presentar los documentos ó reclamaciones que les interesen dentro del plazo de veinte dias en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Ciudadela 10 de Septiembre de 1896.

El Presidente de la Junta *Agustin Tuduri*.

## TELEGRAMAS

### Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 12.—1'24 m.

Dicen de Manila que pasan de treinta los detenidos en aquella capital, que se cree están complicados con los insurrectos.

En dicha capital reina la tranquilidad.

Se ha desmentido que se haya alzado partida alguna en Badajoz.

Ha agravado en su enfermedad el general Echague.

Interior 64'90.

Exterior 76'95.

Barcelona 11 de Septiembre.—8 n.

Interior 64'85

Exterior 77'05.

Cubas, 72'25

Nortes, 29'95.

Orenses, 37'50

Libras, 29'95

## La retirada de los carlistas.

### Declaraciones del Sr. Sanz.

El Sr. PRESIDENTE. El Sr. Sanz tiene la palabra.

El Sr. SANZ: Señores diputados, no vengo á discutir. Voy nada más que á hacer brevísimas declaraciones, y á formular, en nombre de la minoría carlista, una enérgica protesta. Por consiguiente, no deseo ni siquiera que se me conteste.

Ya lograsteis traer al Congreso el proyecto de auxilio, á los ferrocarriles, que equivale, desde luego, á tenerlo aprobado; porque en este funesto sistema parlamentario sabido es que siempre imponen los Gobiernos la tiranía de su voluntad. ¿A qué vamos á entablar una discusión, si la triste experiencia de lo ocurrido con el proyecto sobre el contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos y la renta de azogue de Almadén han demostrado que es completamente ineficaz?

Como no vengo á discutir, no he de repetir lo que tantas veces hemos asegurado en este recinto: que todos los proyectos, aun este que tanta trascendencia tiene, todo es objeto de componendas. Dentro de muy poco tendremos una prueba clarísima del respeto que guardais al voto de los electores.

No hace muchos meses desfilaron por las calles de Madrid gran número de hombres políticos protestando de las elecciones é inmoralidades municipales, presentando un nombre que simbolizaba lo contrario; y los mismos hombres políticos que entonces protestaban vienen, hoy con una componenda, según todo el mundo asegura, á dar un voto de aprobación á las actas que significan aquella protesta. (El Sr. Aguilera, don Alberto: No es exacto.) Me alegraría mucho que no fuera exacto. (El Sr. Aguilera, don Alberto: S. S. cumpliría con su deber combatiendo las actas en lugar de realizar el acto que va á realizar.) Yo celebraré de veras que las actas de Madrid, que envuelven vicios de nulidad, tengan un voto negativo.) (El señor ministro de la Gobernación: Pero la manifestación fué en Diciembre, y las elecciones han sido en abril siguiente.) Efectivamente, la manifestación, como ha dicho un individuo del Gobierno, fué antes de las elecciones de diputados á Cortes; pero en aquella manifestación había una personalidad que, según el concepto público, encarnaba la condenación de todas las inmoralidades que existían en el Ayuntamiento.

Esa persona ha sido el candidato que representaba los diferentes elementos que en aquella manifestación iban; y si es cierto que eran el mayor número de las fuerzas vivas de este pueblo, indudablemente el acta debe ser suya, porque todos sabemos ha habido innumerables amañes. (El señor ministro de la Gobernación: La manifestación no tiene nada que ver con las actas.) Con amargura vemos la triste situación por que atraviesa el país después de diez y ocho años de paz; la culpa es completamente vuestra. Pero aunque he dicho antes que no quiero entablar discusión, y á pesar de que algunas de mis palabras han provocado protestas, diré que la razón que tenemos para no discutir es que no debemos perder aquí más tiempo en discusiones que, por mucho que se prolonguen, han de resultar inútiles, cuando nuestro heroico Ejército se bate en Cuba y Filipinas para sostener la integridad del territorio y el honor de la bandera de la patria, amor de nuestros amores, que ha de servir de guía siempre á todos nuestros actos.

El fracaso del régimen parlamentario es completo; la ruina del país es manifiesta; vuestra es la culpa; por consiguiente, en vista del funestísimo proyecto que hoy traéis á la deliberación del Congreso, nosotros no queremos asumir la más pequeña responsabilidad, no ya tomando parte en la discusión, sino ni aun dando un voto negativo.

Todos creíamos que este malhadado proyecto no había de traer en esta temporada de sesiones; pero no nos sorprende la premura con que nos lo presentáis; la misma diligencia y la misma unanimidad hubo en la Cámara para votar en contra de la proposición que yo presenté pidiendo que al ejército de Cuba se le garantizara el pago exacto y puntual de sus haberes. No pedía más que una cosa sumamente justa, á saber: que no cobraran puntualmente, como viene sucediendo, todos los servidores del Estado, aun los que aquí perciben sus haberes por Ultramar, mientras se están debiendo cinco meses al ejército de Cuba... (El señor ministro de Ultramar: No es exacto.) Completamente exacto; tan exacto como aquel otro hecho que negaba S. S. diciendo que no se hallaba en poder del Estado lo que se había recogido en los equipajes y bolsillos de nuestros muertos en la última campaña, que debía constituir el depósito más sagrado.

Esta afirmación es tan inexacta como la que con harta ligereza hizo entonces S. S. Calificó aquello de crimen, y el crimen sigue en pie, y S. S. en ese banco sin haberlo remediado.

No quiero alargar estas brevísimas declaraciones. Vamos á retirarnos de este local por considerarlo el medio más enérgico de demostrar nuestra repugnancia y nuestra oposición á tal política, á esa ley de ferrocarriles, que viene no sólo á entregar parte de la riqueza pública del porvenir, sino á quitar de manos del Gobierno uno de los instrumentos más preciados y más poderosos para influir en la vida económica de la nación. El patriotismo ha sido hasta aquí nuestro norte, y seguirá en lo sucesivo inspirando todas nuestras acciones.

No tengo más que decir.

El señor ministro de FOMENTO (Linares Rivas): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El señor ministro de FOMENTO (Linares Rivas): Tampoco el Gobierno tiene deseos de pelear en esta ocasión....

El Sr. Sanz abandona su escaño al levantarse el señor ministro de Fomento para contestarle, y de pie, en el centro del salón, dice:

El Sr. SANZ: He rogado al Gobierno no forme á descortesía que no conteste y procure no escuchar las explicaciones que tiene á bien darme en este momento.

## ANUNCIOS

DON FRANCISCO JAVIER DE DESPUJOL,

Alcalde Constitucional de la Ciudad de Ciudadela.

Hago saber: que por acuerdo de este Ayuntamiento el domingo día 13 del actual tendrá lugar en el Coso ó paseo de San Nicolás carreras generales de caballos y demas caballerías, cuyo acto dará principio á las cuatro de la tarde, y para el buen orden he dictado las siguientes disposiciones:

1.<sup>a</sup> La presidencia y dirección de las carreras estará á cargo del tercer Teniente de Alcalde D. Estéban L. Sastre, quien resolverá las incidencias que ocurran, previo dictamen de los peritos consultores.

2.<sup>a</sup> No se permitirá la entrada en el coso á las caballerías que no hayan de tomar parte en las carreras, y las que deban hacerlo serán conducidos con brida.

3.<sup>a</sup> Para optar al premio de la carrera de burros deberán sus dueños depositar cincuenta céntimos de peseta, cuyas cantidades reunidas formarán el accesit de dicha carrera.

4.<sup>a</sup> Queda terminantemente prohibido á los jinetes cerrar el paso á su competidor durante el trayecto de la carrera.

5.<sup>a</sup> Durante la carrera los espectadores no podrán estar situados en la pista, debiendo colocarse á ambos lados ó sea en las aceras.

6.<sup>a</sup> Los contraventores á estas disposiciones incurrirán en la multa de una á veinte y cinco pesetas según la gravedad de la falta.

Ciudadela 1.º Septiembre de 1896.

El Alcalde, Francisco Javier de Despujol.

### PROGRAMA DE LAS CARRERAS

- 1.<sup>a</sup> Pollinos, premio 2 pesetas, accesit 1.
  - 2.<sup>a</sup> Burros, una cuchara de plata, por valor de 4 pesetas, accesit depósito recaudado.
  - 3.<sup>a</sup> Mulos una cuchara de plata por valor de 8 pesetas, accesit 2'50.
  - 4.<sup>a</sup> Jacas ó caballitos una cuchara de plata, por valor de 8 pesetas, accesit 2'50.
  - 5.<sup>a</sup> Potros una cuchara de plata, por valor de 10 pesetas, accesit 5.
  - 6.<sup>a</sup> Caballos una cuchara de plata, por valor de 12 pesetas, accesit 5.
  - 7.<sup>a</sup> Extraordinaria para los caballos (que regala el Sr. Alcalde) una cuchara de plata, por valor de 20 pesetas, accesit 5.
  - 8.<sup>a</sup> Idem para los caballos de este término municipal (que regala el casino del Orbe) una cuchara de plata, por valor de 20 pesetas, accesit 5.
- Nota: El Accesit de cada uno de los premios será adjudicado al dueño de la caballería que lleve la segunda á la meta.
- Otra: Una música amenizará la función durante los intermedios.

## Meditacions

EN QUE SE HA DE EXERCITAR EL DEVOT CRISTIÁ  
CUAND FA ELS PASSOS DEL  
VIA-CRUCIS

Se vende en esta imprenta á 25 céntimos de peseta el ejemplar.

Fes de vida

Véndense en esta imprenta.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS,  
á cargo de Rafael Massanet, calle de José M. Quadrado 40

# LA JUVENTUD

REVISTA INTERNACIONAL ESPECIALMENTE DE LA HISPANO-AMERICANA-FILIPINA

Se publica los días 15 y último de cada mes en cuadernos esmeradamente impresos. Las secciones de esta Revista estan por turno, dedicadas á todos los ramos del saber y actividad humanas: y las Ciencias y las Artes tienen cabida en ella, no menos que la Agricultura, el Comercio, la Industria, etc. etc. Las subscripciones se cuentan por años naturales completos, desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre, y son satisfechas por adelantado.

Los precios de subscripcion son 5'50 pesetas al año. Dirigirse á esta imprenta donde hay para muestra todos los números publicados.

Práctica de los nueve oficios del Corazon de Jesús por el P. Luis Fiter

Véndese á dos reales el ejemplar en la imprenta de este periódico.